



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 22/01/2020.

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),  
ABELARDO ANTONIO CARVAJAL PAEZ  
Carrera 82 No. 105 – 15  
Apartadó, Antioquia.

**ASUNTO:** Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución  
Radicación 11EE2019720504500000413 del 28/02/2019.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. piso barrio el Amparo del municipio de Apartadó (Antioquia) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 000242 del 9/12/2019 proferido por la INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dentro del expediente de la referencia 11EE2019720504500000413 del 28/02/2019 del 04/02/2019, por medio del cual se archiva una solicitud por presunto acoso laboral.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

  
[\*FIRMA\*]  
GISELA YULIETH ECHEVERRÍA QUINTO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

**Dirección:** Carrera 101 No 96- 48  
Pisos 2 Barrio el Amparo,  
Apartadó – Antioquia.  
**Teléfonos PBX:** (1) 3779999

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)